



AJUNTAMENT DE EL PUIG (VALÈNCIA)

Plaça de l'Ajuntament, 1 CP:46540 El Puig, Teléfono 961470003, Fax 961472725 www.elpuig.org

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 15/2009 CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL PUIG EL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. José Miguel Tolosa Peiró.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Enrique Navarro Blanco.

D^a Natalia Llorens Gadea.

D. Carmen Palau García que se incorpora en el punto segundo.

INTERVENCIÓN:

D^a. M. Rosario Olmos Gimeno.

SECRETARÍA:

D. Salvador Tur Torregrosa.

En La Sala de Juntas del Ayuntamiento de El Puig (Valencia), a las 14:00 h. del día 3 de julio de 2009, se reúnen en primera convocatoria para celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de la Corporación, previa convocatoria efectuada al efecto con la antelación prevista en la Ley.

Preside la sesión D. José Miguel Tolosa Peiró, como Alcalde-Presidente, asistiendo los Concejales expresados al margen y actuando como Secretario, el Secretario Acctal D. Salvador Tur Torregrosa, según Decreto nº 788 de 30 de junio de 2009,

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2009.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 3 de julio.



AJUNTAMENT DE EL PUIG (VALÈNCIA)

Plaça de l'Ajuntament, 1 CP:46540 El Puig, Teléfono 961470003, Fax 961472725 www.eipuig.org

PUNTO SEGUNDO.- CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN CALLES MESTRE MIGUEL GALÁN Y BERNAT GUILLEM D'ENTENÇA, CON CARÁCTER DE URGENCIA Y POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

Es propósito de la Corporación Municipal, dentro del **FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL** creado (Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre), acometer en el presente ejercicio las obras de **ADECUACIÓN DEL CARRER MESTRE MIGUEL GALAN, DEL CARRER PUÇOL, DEL CARRER BERNAT GUILLEM Y DE REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VARIOS CAMINOS.**

Debido al volumen de trabajo de la oficina técnica y a la urgencia de la ejecución de las obras, se propone recurrir a la colaboración externa para la dirección de las obras citadas.

Las empresas adjudicatarias de las obras anteriormente citadas incorporan en su oferta económica una serie de mejoras adicionales a la obra para la correcta ejecución de ésta, incorporando incluso la valoración económica de la mejora.

Con el fin de llevar a cabo esta inversión, se han solicitado tres presupuestos a empresas diferentes:

| EMPRESA | COSTE | IVA | TOTAL |
|--|----------|---------|----------|
| CM ARQUITECTURA, INGENIERÍA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L. | 16.700 € | 2.672 € | 19.372 € |
| VALINARQ S.L. | 17.600 € | 2.816 € | 20.416 € |
| AGUSTÍN DOMINGO MIR | 17.750 € | 2.840 € | 20.590 € |

Una vez valoradas las ofertas presentadas,

Visto el informe jurídico aportado por Delgado y Asociados en fecha 1 de julio de 2009 en el que considera como el presupuesto más económico la mercantil CM Arquitectura, Ingeniería, Urbanismo y Medio Ambiente, SL, por los siguientes importes:

- C/ Mestre Miquel Galán 5.950 €
- C/ Bernat Guillem d'Entença 3.700 €

Conforme al informe jurídico presentado por Delgado y Asociado, se propone a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:



AJUNTAMENT DE EL PUIG (VALÈNCIA)

Placa de l'Ajuntament, 1 CP:46540 El Puig, Teléfono 961470003, Fax 961472725 www.elpuig.org

Primero.- La adjudicación con carácter de urgencia y por el sistema de contratación directa, a la mercantil CM Arquitectura, Ingeniería, Urbanismo y Medio Ambiente, SL la dirección facultativas y la Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de adecuación de las calles Mestre Miquel Galán y Bernat Guillem d'Entença.

Segundo.- Que se incluya el gasto que corresponda en la partida presupuestaria que en su momento se informe por intervención.

Y sometido el presente asunto a votación; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus cuatro miembros presentes, acuerda aprobar la contratación de la dirección facultativa de las obras de adecuación calles Mestre Miguel Galán y Bernat Guillem d'Entença, con carácter de urgencia y por contratación directa.

Y sin haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto levantando la sesión a las catorce horas y trece minutos, de todo lo cual yo, el Secretario Acctal, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



José Miguel Tolosa Peiró.